



Reglamento oficial del concurso BIBA

(ESPAÑOL) Revisado en enero de 2026



ÍNDICE

DEFINICIÓN DEL ESTILO BARBERSHOP	3
REGLAS OFICIALES DEL CONCURSO	4
I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	4
II. PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO	7
III. CATEGORÍAS DE PUNTUACIÓN	7
IV. JURADO DEL CONCURSO	8
V. CONCURSOS	9
VI. PREMIOS DEL CONCURSO	10
VII. RESULTADOS OFICIALES	11
VIII. ORDEN DE APARICIÓN	12
IX. CANCIONES Y ARREGLOS	12
X. EQUIPO DE SONIDO Y ESCENOGRAFÍA	13
XI. ESCENOGRAFÍA	14
XII. FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO	15
ANEXO	16
A. Hoja de puntuación Musicality	16
B. Hoja de puntuación de la Performance	17
C. Hoja de puntuación de Singing	18
D. Trofeos y patrocinios	19



DEFINICIÓN DEL ESTILO BARBERSHOP

La armonía barbershop es un estilo de arreglo musical vocal sin acompañamiento que se caracteriza por acordes consonantes a cuatro voces para cada nota melódica en una textura principalmente homorrítmica. La melodía es cantada de forma constante por el solista, con el tenor armonizando por encima de la melodía, el bajo cantando las notas armonizadas más graves y el barítono completando el acorde. En ocasiones, algunos pasajes breves pueden ser cantados por menos de cuatro voces.

La música barbershop se caracteriza por canciones con letras comprensibles y melodías fáciles de cantar, cuyos tonos definen claramente un centro tonal e implican acordes mayores y menores y acordes de séptima barbershop (dominantes y secundarios dominantes) que a menudo se resuelven en torno al círculo de quintas, aunque también se utilizan otras resoluciones. La música barbershop también se caracteriza por una forma equilibrada y simétrica. La canción básica y su armonización son adornadas por el arreglista para proporcionar un apoyo adecuado al tema de la canción y cerrarla de forma eficaz.

Los cantantes de barbershop ajustan los tonos para lograr acordes perfectamente afinados en entonación justa, sin alejarse del centro tonal establecido. El canto artístico al estilo barbershop exhibe una plenitud o expansión del sonido, una entonación precisa, un alto grado de habilidad vocal y un alto nivel de unidad y consistencia dentro del conjunto. Lo ideal es que estos elementos sean naturales, no artificiales, y que se produzcan sin esfuerzo aparente.

La interpretación de la música barbershop utiliza métodos musicales y visuales adecuados para transmitir el tema de la canción y proporcionar al público una experiencia emocionalmente satisfactoria y entretenida. La interpretación musical y visual debe ser sincera, creíble y sensible a la canción y su arreglo en todo momento. La interpretación más estilística fusiona artísticamente los aspectos musicales y visuales para crear y mantener las ilusiones sugeridas por la música. (MANUAL DE CONCURSOS Y EVALUACIÓN - Barbershop Harmony Society)

REGLAS OFICIALES DEL CONCURSO

I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

A. Cuartetos de BIBA que participan en el Concurso Ibérico

1. Cada concursante deberá ser miembro de pleno derecho de BIBA al menos 60 días antes de la convención y haber pagado su cuota de inscripción como miembro de BIBA en la convención.
2. El cuarteto ganador del Concurso Ibérico de un año determinado no podrá participar en el Concurso Ibérico de Cuartetos del año siguiente. El ganador del Concurso Ibérico podrá optar a participar en el Concurso Internacional de Cuartetos de BIBA del año siguiente a su victoria.
3. No podrán participar cuartetos profesionales. Se considerará profesional a un cuarteto cuando la principal fuente de ingresos de sus miembros provenga de sus actuaciones como cuarteto.
4. Al menos tres miembros de los cuartetos de la BIBA deben residir en la región ibérica. Los cuartetos con más de un miembro residente fuera de la región de la BIBA podrán participar en el Concurso Internacional de Cuartetos.
5. Los miembros de la BIBA pueden competir en más de un cuarteto, siempre y cuando estén registrados como miembros de cada cuarteto 60 días antes del concurso. Si surgieran problemas de programación debido a que un competidor participa en más de un cuarteto, esto se puede solucionar en el sorteo, siempre y cuando la junta directiva de la BIBA reciba una solicitud para su consideración antes de la fecha límite de inscripción en el concurso.
6. Se considerará cuarteto novato de la BIBA aquel que, en el momento de la actuación en el concurso:
 - a. cumpla con todas las normas y reglamentos que rigen los cuartetos de la BIBA;
 - b. nunca haya competido anteriormente como cuarteto con esa formación;
 - c. no incluye a ningún cantante que haya ganado anteriormente ninguna medalla por su actuación en un cuarteto (oro, plata, bronce) en un concurso organizado por la BIBA o cualquier otra organización de barbershop reconocida;
 - d. no incluye más de dos miembros que hayan competido anteriormente en un concurso de cuartetos organizado por la BIBA o cualquier otra organización de barbershop.
7. Se considerará cuarteto juvenil BIBA aquel que, en el momento de la actuación en el concurso:
 - a. cumpla con todas las normas y reglamentos establecidos anteriormente para los cuartetos BIBA;

- b. esté compuesto por miembros de 26 años o menos en la fecha del concurso. Las fechas de nacimiento de cada miembro deben presentarse junto con el formulario de inscripción oficial únicamente con fines de verificación.
- 8. Se considerará cuarteto senior de BIBA aquel que, en el momento de la actuación en el concurso:
 - a. cumpla con todas las normas y reglamentos establecidos anteriormente para los cuartetos BIBA;
 - b. está compuesto por miembros que tienen todos 55 años o más, y con una edad mínima agregada del cuarteto de 240 años o más en la fecha del concurso. Las fechas de nacimiento de cada miembro deben presentarse junto con el formulario de inscripción oficial solo con fines de verificación.
- 9. Se considerará cuarteto mixto BIBA aquel que, en el momento de la actuación en el concurso:
 - a. cumpla con todas las normas y reglamentos establecidos anteriormente para los cuartetos BIBA;
 - b. está compuesto por miembros que se identifican como una combinación de identidades de género que no son todas femeninas o todas masculinas.
- 10. Los cuartetos cuyo estatus, en términos de los párrafos 6, 7, 8 y 9, haya cambiado desde la presentación del formulario de inscripción al concurso, deberán notificarlo al presidente del jurado de BIBA lo antes posible.
- 11. Si el concurso incluye una ronda final clasificatoria, se utilizará la clasificación combinada de los cuartetos internacionales y los cuartetos ibéricos para seleccionar los seis mejores cuartetos que podrán competir y obtener una puntuación mínima que les permita clasificarse para el Concurso Internacional de la Barbershop Harmony Society (BHS). Solo los cuartetos que sean miembros de la BHS o de una organización de la Alianza BHS podrán competir en la ronda final clasificatoria. Los cuartetos elegibles deben obtener la puntuación mínima de clasificación en dos rondas del mismo concurso (cuatro canciones diferentes) y debe haber una expectativa razonable de que el cuarteto que se inscriba sobre esta base sea capaz de lograrlo. La puntuación mínima de clasificación será la publicada por la BHS y está sujeta a revisión. Las invitaciones a los cuartetos de la alianza nominados se realizan a discreción exclusiva de la BHS.
- 12. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores dará lugar a la descalificación y/o la pérdida de cualquier premio.
- 13. El derecho de apelación en cualquier asunto relacionado con la elegibilidad recaerá en el presidente del jurado de la BIBA, cuya decisión será definitiva.

B. Cuartetos que participan en el Concurso Internacional de Cuartetos de la BIBA

1. Cada miembro de un cuarteto no afiliado a la BIBA deberá haber abonado la cuota completa de inscripción a la convención de la BIBA.
2. No podrán participar cuartetos profesionales. Se considerará profesional a un cuarteto cuando la principal fuente de ingresos de sus miembros provenga de sus actuaciones como cuarteto.
3. Los cantantes pueden competir en más de un cuarteto siempre que sean miembros registrados de cada cuarteto 60 días antes del concurso. Si surgieran problemas de programación debido a que un competidor participa en más de un cuarteto, esto se puede solucionar en el sorteo, siempre que la junta directiva de la BIBA reciba una solicitud para su consideración antes de la fecha límite de inscripción en el concurso.
4. Si el concurso incluye una ronda final de clasificación, se utilizará la clasificación combinada de los cuartetos internacionales y los cuartetos ibéricos para seleccionar los seis mejores cuartetos que podrán competir y obtener una puntuación mínima de clasificación que les permita ser nominados para una plaza en el Concurso Internacional de la Barbershop Harmony Society (BHS). Solo los cuartetos que sean miembros de la BHS o de una organización de la Alianza BHS podrán participar en la ronda final de clasificación. El cuarteto debe obtener la puntuación mínima de clasificación en dos rondas del mismo concurso (cuatro canciones diferentes) y debe haber una expectativa razonable de que el cuarteto que se inscriba en esta base sea capaz de lograrlo. Cualquier cuarteto que pase a esta ronda debe ser miembro de la BHS o de una asociación de la alianza. La puntuación mínima de clasificación será la publicada por la BHS y está sujeta a revisión. Las invitaciones a los cuartetos de la alianza nominados se realizan a discreción exclusiva de la BHS.
5. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores dará lugar a la descalificación y/o la pérdida de cualquier premio.
6. El derecho de apelación en cualquier asunto relacionado con la elegibilidad recaerá en el presidente del jurado de la BIBA, cuya decisión será definitiva.

C. Coros de la BIBA

1. Los coros se asegurarán de que todos sus miembros estén al corriente de pago de la cuota de la BIBA al menos 60 días antes de la convención y de que todos los intérpretes hayan abonado la cuota de inscripción completa.
2. Los coros estarán limitados a un máximo del 15 % de miembros que no residan principalmente en la región ibérica. Por ejemplo, un coro de 20 miembros podría tener 3 miembros "extranjeros". Como se ha indicado anteriormente, todos los miembros del coro, incluidos los miembros extranjeros, deben ser miembros de pleno derecho de la BIBA al menos 60 días antes del inicio del concurso.

3. Los coros que actúen en el escenario deberán estar formados por un mínimo de 9 miembros, incluido el director. En caso de enfermedad de un miembro de un coro de 9 miembros, la elegibilidad para competir quedará a discreción del presidente del jurado.
4. El coro ganador de un año determinado no podrá participar en el concurso de coros de la BIBA del año siguiente. El coro ganador de la BIBA podrá participar en el Concurso Internacional de la BIBA del año siguiente.
5. Se permite cantar en más de un coro participante en el concurso BIBA, siempre que los coros cumplan con el porcentaje máximo de cantantes estipulado en el punto 6. Todos los cantantes participantes deben ser miembros registrados de cada coro. Si surgen problemas de programación debido a que un miembro canta en más de un coro, esto se puede solucionar en el sorteo, siempre que BIBA reciba una solicitud para su consideración antes de la fecha límite de inscripción en el concurso.
6. Los coros no pueden estar compuestos por más del 75 % de los mismos miembros que otro coro que compita en el mismo concurso. El umbral porcentual se calcula en función del coro más pequeño.
7. El incumplimiento de todo lo anterior dará lugar a la descalificación.
8. El derecho de apelación en cualquier asunto relacionado con la elegibilidad recaerá en el presidente del jurado, cuya decisión será definitiva.

D. Coros internacionales

1. Cada miembro de un coro internacional debe haber abonado la cuota completa de inscripción a la convención de la BIBA.
2. Los coros que compitan deberán estar formados por un mínimo de 9 miembros en el escenario, incluido el director. En caso de enfermedad de un miembro de un coro de 9 miembros, la elegibilidad para competir quedará a discreción del presidente del jurado.
3. Se permite cantar en más de un coro participante en el mismo concurso; el miembro debe estar inscrito en cada uno de los coros. Si surgen problemas de programación debido a que un miembro canta en más de un coro, esto se puede solucionar en el sorteo, siempre que la BIBA reciba una solicitud para su consideración antes de la fecha límite de inscripción en el concurso.
4. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores dará lugar a la descalificación.
5. El derecho de apelación en cualquier asunto relacionado con la elegibilidad recaerá en el presidente del jurado, cuya decisión será definitiva.

II. PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO

- A. Todos los participantes deben estar registrados en la plataforma BHS Barberscore y haberse inscrito en los concursos correspondientes, incluyendo la elegibilidad para premios específicos (es decir, juvenil, novato, senior, etc.), y asegurarse de haber registrado sus canciones en la plataforma.
- B. El concursante se reserva el derecho de modificar las canciones hasta 5 días antes del inicio del concurso, habiendo informado al administrador del concurso al respecto. No es necesario notificar un cambio en el orden de las canciones.
- C. Un cuarteto o coro puede solicitar participar en el concurso "solo para evaluación" indicándose claramente en el formulario de inscripción. Los participantes que solo se presenten para evaluación actuarán en el escenario durante el concurso, pero no serán clasificados en la hoja de puntuación oficial. Dichas solicitudes serán consideradas para su aprobación por el presidente del jurado. Los participantes que solo se presenten para evaluación serán incluidos en el sorteo oficial del concurso. Los participantes que solo se presenten para evaluación no aparecerán en ninguna hoja de puntuación.
- D. Se anima a los campeones de cuartetos y coros de BIBA del año anterior que decidan no participar en la competición internacional del año siguiente a que participen como calentadores y/o enfriadores de micrófonos, así como en otras tareas, en aras de la buena voluntad competitiva y en apoyo de la convención de BIBA y de sus compañeros.

III. CATEGORÍAS DE PUNTUACIÓN

Cada juez otorga una puntuación de 0 a 100 por cada canción. En el anexo se pueden encontrar ejemplos de hojas de puntuación para todas las categorías bajo cada título: Hoja de puntuación de Musicality, Hoja de puntuación de Performance y Hoja de puntuación de Singing. A continuación, se ofrece una breve descripción de cada categoría:

- A. Musicality
El juez de musicality evalúa la canción y el arreglo, tal y como se interpretan. Juzga los elementos musicales de la interpretación: melodía, armonía, rango y tesitura, tempo, ritmo y métrica, construcción y forma, y adornos. Juzga en qué medida los elementos musicales de la interpretación establecen un tema y el grado en que la interpretación demuestra una sensibilidad artística hacia ese tema. Evalúa en qué medida los elementos musicales de la canción y el arreglo muestran las características distintivas del estilo barbershop.
- B. Performance
El juez de performance evalúa la eficacia con la que un intérprete da vida a la canción, es decir, la credibilidad del tema en su entorno musical y visual. Responden tanto a los aspectos vocales como visuales de la presentación, pero evalúan principalmente la interacción de esos aspectos, ya que trabajan

juntos para crear la imagen de la canción. Juzgan la calidad y la idoneidad del efecto general. El juez de performance evalúa todo lo relacionado con la interpretación que contribuye al impacto emocional sobre el público.

C. Singing

El juez de singing evalúa el grado en que el intérprete logra un canto artístico al estilo barbershop. Esto se logra mediante una entonación precisa, un alto grado de habilidad vocal y un alto nivel de unidad y consistencia dentro del conjunto. El dominio de estos elementos también crea una sensación de plenitud, resonancia o expansión del sonido a lo largo de la interpretación. Cuando hay arte, estos elementos son naturales, espontáneos y sin esfuerzo aparente, lo que permite al intérprete comunicar plenamente el tema de la canción.

IV. JURADO DEL CONCURSO

- A. Los jueces y administradores del concurso deberán, siempre que sea posible, estar registrados por el comité correspondiente en sus respectivas asociaciones.
- B. Los coros y cuartetos que compitan no deben recibir entrenamiento de ningún miembro del jurado asignado a BIBA en los 30 días previos a la competición.
- C. Cuando sea aplicable, BIBA notificará a los participantes de manera oportuna la oportunidad de competir ante un doble jurado certificado por BHS, lo que les permitirá intentar clasificarse para la nominación al Concurso Internacional BHS.
- D. Los cuartetos que participen en la ronda final de clasificación no podrán presentar el mismo repertorio de dos canciones que en el concurso de cuartetos. Barberscore incluye espacio para registrar las cuatro canciones.
- E. Los seis mejores competidores según la clasificación combinada de los concursos BIBA Iberian Quartet e International Quartet podrán participar en la ronda final clasificatoria.
- F. Si un grupo decide no participar en la ronda final clasificatoria, el presidente del jurado informará a los demás competidores y se tomará una decisión sobre si se pedirá al cuarteto clasificado en séptimo lugar que participe.
- G. En caso de empate, el avance de los 6 cuartetos incluirá cualquier empate durante la competición de cuartetos. El presidente del jurado tendrá la última palabra sobre cualquier irregularidad relacionada con los empates y el número de cuartetos que pueden avanzar a la ronda final.
- H. Una vez completada la clasificación de las semifinales, se podrá pedir al séptimo cuarteto que actúe como telonero y podrá elegir entre cantar un nuevo repertorio de dos canciones o el repertorio de la ronda anterior.
- I. BIBA, al no tener un proceso de certificación formal para los jueces, se basará en el nombramiento de jueces certificados de otras asociaciones.
- J. Los gastos de los jueces se pagarán según el criterio y el acuerdo mutuo de la Junta Directiva de BIBA y los jueces invitados.

V. CONCURSOS

- A. Todos los concursos, tanto para cuartetos como para coros, se celebrarán conjuntamente con la convención anual de BIBA, En Armonía, y contarán con lo siguiente:
1. Concurso de cuartetos de la BIBA
 2. Concurso Internacional de Cuartetos de la BIBA
 3. Ronda final clasificatoria de cuartetos
 4. Concurso de coros BIBA
 5. Concurso Internacional de Coros de la BIBA
- B. Los participantes en los concursos BIBA y BIBA Internacional de Cuartetos y Coros serán evaluados con dos canciones diferentes en una sola actuación. Los participantes en la ronda clasificatoria de cuartetos serán evaluados con dos canciones que no hayan sido interpretadas en la ronda anterior del concurso.
- C. Ningún cuarteto o coro podrá actuar en el escenario del concurso antes de la hora asignada para su actuación.
- D. Ronda final clasificatoria de cuartetos
1. Los cuartetos que participen en la ronda final no podrán presentar el mismo conjunto de dos canciones que en el anterior Concurso Internacional o Concurso de Cuartetos Ibéricos BIBA. El formulario de inscripción para cuartetos incluye un espacio para registrar las cuatro canciones.
 2. Los seis mejores competidores según la clasificación combinada de los concursos BIBA Iberian Quartet e International Quartet podrán participar en la ronda final de cuartetos.
 3. Los miembros de los cuartetos BIBA e Internacionales que se clasifiquen para competir en la ronda final de cuartetos también podrán optar a un premio final.
 4. Si un grupo decide no participar en la ronda final de cuartetos, el presidente del jurado informará a los demás participantes y se decidirá si se invita a participar al cuarteto clasificado en séptimo lugar.
 5. En caso de empate, el avance de los 6 cuartetos incluirá cualquier empate durante la competición semifinal. El presidente del jurado tendrá la última palabra sobre cualquier irregularidad relacionada con los empates y el número de cuartetos que pueden avanzar a la ronda final.
 6. Una vez completada la clasificación de las semifinales, se podrá pedir a los cuartetos clasificados en séptimo y octavo lugar, según la clasificación combinada, que actúan como teloneros o colofón, y podrán elegir entre cantar un nuevo repertorio de dos canciones o el repertorio de la competición anterior.



7. Tras la ronda final de clasificación de cuartetos, la clasificación de los cuartetos se calculará a partir de las puntuaciones combinadas obtenidas en las rondas semifinal y final. El cuarteto con la puntuación más alta de las competiciones combinadas recibirá el premio Big BIBA Bunny.

VI. PREMIOS DEL CONCURSO

- A. Para poder optar a cualquier medalla o premio, los participantes deben obtener una puntuación mínima del 61 %.
- B. Los ganadores generales de los concursos BIBA Iberian Quartet y Chorus, así como los ganadores de los concursos International Quartet y Chorus, serán designados campeones (oro), segundos clasificados (plata) y terceros clasificados (bronce).
- C. Los seis cuartetos mejor clasificados de los concursos BIBA Iberian Quartet y BIBA International Quartet pasarán a la ronda final clasificatoria y podrán optar a todos los premios de sus respectivos concursos, así como al premio máximo de los concursos combinados.
- D. Premios de la categoría más alta

1. Los cuartetos que compiten en el Concurso Ibérico BIBA pueden optar a los siguientes premios por categoría:

- a. Puntuación más alta en musicality
- b. Puntuación más alta en performance
- c. Puntuación más alta en singing

2. Los coros que compiten en el Concurso Ibérico BIBA pueden optar a los siguientes premios por categoría:

- a. Puntuación más alta en musicality
- b. Puntuación más alta en performance
- c. Puntuación más alta en singing

3. Premios adicionales del Concurso Ibérico BIBA para cuartetos

Si alguno de los siguientes ganadores con "la puntuación más alta" queda en primer, segundo o tercer lugar en la competición de cuartetos, no se otorgará el premio:

- a. Cuarteto femenino con la puntuación más alta
- b. Cuarteto mixto con la puntuación más alta
- c. Cuarteto novato con la puntuación más alta
- d. Cuarteto juvenil con la puntuación más alta
- e. Cuarteto senior con mayor puntuación



4. Premios adicionales del Coro Ibérico BIBA

- a. Coro que más ha mejorado: por competencias consecutivas
- b. Coro con mayor porcentaje de crecimiento: por concursos consecutivos.

- E. La lista completa de trofeos y patrocinios se incluye en el anexo: Trofeos y patrocinios.
- F. Insignias de ganadores para los miembros del coro

Los miembros de los coros campeones, plateados y bronceados que hayan actuado en el escenario del concurso recibirán una cinta y un pin que podrán llevar en la cinta en los conciertos y eventos durante el año previo al siguiente concurso. En la convención del año siguiente, el pin podrá llevarse en el cordón para conmemorar el año en que ganaron.

G. Repetición de canciones

1. Repetición de una parte sustancial: En todas las rondas de un concurso específico, un concursante no puede repetir una canción o una parte sustancial de una canción. En el contexto de estas reglas, el término "canción" puede referirse a una sola canción o a un popurrí en el que se utilizan partes importantes de dos o más canciones. Una parodia de una canción cantada anteriormente debe considerarse una repetición de una canción.
2. Acciones de los jueces de musicality: Un juez de musicality anotará una puntuación de cero si un concursante repite una canción o una parte sustancial de una de sus canciones en otra canción. Si hay dos o más jueces de musicality y todos están de acuerdo en la descalificación, solo en ese caso el administrador del concurso anotará como cero la puntuación total del concursante en todas las categorías por la interpretación repetida de la(s) canción(es). Si no hay acuerdo unánime, el administrador del concurso anotará las puntuaciones proporcionadas por los jueces individuales.

VII. RESULTADOS OFICIALES

A. Resumen oficial de puntuaciones (OSS)

Para cada concurso y competición, se publicará un resumen oficial de puntuaciones en la convención y en el sitio web de BIBA, en el que se indicará la fecha del concurso, las puntuaciones de cada canción en cada categoría para cada concursante, la puntuación total de cada concursante, los nombres de las canciones y los nombres de los miembros del jurado oficial. El OSS también se distribuirá a través de la plataforma Barberscore.

B. Clasificación

Los participantes se clasificarán de acuerdo con la puntuación total acumulada otorgada por el jurado.

C. Puntuaciones

Los jueces comunicarán sus puntuaciones inmediatamente después de la actuación de cada concursante al presidente del jurado.

D. Empates

1. Empates en primer lugar: Los empates en primer lugar se deciden clasificando a los concursantes según sus puntuaciones totales en la categoría de singing o, solo si eso no desempata, según sus puntuaciones totales en la categoría de performance. Si el empate persiste, se mantendrá.
2. Excepto en el caso de los empates en el primer puesto, los empates no se desempatan, y el resumen oficial de puntuaciones incluirá a los concursantes empatados en orden alfabético por el nombre del cuarteto o coro, según corresponda.
3. Cuando se produzca un empate, no se entregarán las medallas o trofeos que sigan inmediatamente a la clasificación empatada. Por ejemplo, en caso de empate en el segundo puesto, se entregarán medallas a los puestos 1, 2 y 2, y se compartirá el trofeo del segundo puesto. No se entregarán medallas de bronce ni trofeos.

E. Inelegibilidad/Descalificación

1. Reordenación

En caso de que un concursante sea declarado inelegible o descalificado por infringir alguna norma después de que se hayan anunciado o publicado los resultados, su puesto será ocupado por el concursante siguiente en la clasificación y se publicará un resumen oficial revisado de la puntuación. Se ajustará en consecuencia la clasificación de todos los concursantes restantes con puntuaciones inferiores.

2. Devolución y redistribución de medallas y premios

Si el concursante descalificado o no elegible recibió medallas u otros premios, todos los miembros del cuarteto o coro descalificado deberán devolver los premios a BIBA para que se entreguen al concursante correspondiente.

VIII. ORDEN DE APARICIÓN

- A.** Los concursantes cantarán en el orden en que sus nombres sean sorteados por la junta directiva de BIBA.

- B. La fecha del sorteo se comunicará en el sitio web de BIBA, a través de las redes sociales y a los miembros de BIBA que figuran en la lista de correo activa. El sorteo se llevará a cabo en línea y estará abierto a cualquiera que desee observarlo.
- C. En caso de que circunstancias ajenas a la voluntad de los concursantes les impidan actuar, salvo que se les coloque en primer o último lugar en el orden de aparición, un concursante podrá solicitar por escrito cantar en primer o último lugar, siempre que la solicitud, con una explicación detallada, se presente a la junta directiva de BIBA al menos 14 días antes del sorteo. En caso de que se presente más de una solicitud, se realizará un sorteo entre estos concursantes para determinar el orden definitivo.

IX. CANCIONES Y ARREGLOS

A. Canciones

1. **Estilo barbershop:** Todas las canciones interpretadas en el concurso deben estar arregladas al estilo barbershop (véase la definición anterior). Una canción interpretada en el concurso debe tener una melodía y una armonía coherentes con el estilo barbershop, no debe tener una intención principalmente patriótica ni religiosa, y debe ser de buen gusto.
2. **Elementos musicales:** En un concurso, ciertos elementos musicales son tan importantes para el estilo que las deficiencias deben señalarse explícitamente con el fin de proporcionar información suficiente sobre la base de la puntuación y para que los intérpretes puedan recibir comentarios.
 - a. *Sin acompañamiento:* Las canciones deben cantarse sin ningún tipo de acompañamiento musical y sin introducción, interludio o conclusión instrumental.
 - b. *Textura a cuatro voces:* En las actuaciones de canciones en concursos corales, se acepta el uso selectivo de un solista, un dúo, un trío o un cuarteto, siempre que sea breve y apropiado. Sin embargo, en ningún momento la textura musical debe superar las cuatro voces.
 - c. *Melodía:* La melodía debe estar presente y ser distinguible, y debe ser cantada de forma más consistente por el solista, con el tenor armonizando por encima de la melodía, el bajo cantando las notas más graves y el barítono completando el acorde. Los pasajes excesivos en los que la melodía no se canta en voz interior darán lugar a penalizaciones.
 - d. *Letra:* La letra debe ser cantada por las cuatro partes durante la mayor parte de la duración de la canción.
 - e. *Otras cuestiones:* Las canciones que no sean coherentes con el estilo barbershop por cualquier otra razón musical (incluidas las progresiones de acordes con acordes de séptima y novena dominantes que se resuelven alrededor del círculo de quintas,

la riqueza armónica, el vocabulario de acordes o la falta de textura homorrítmica) serán evaluadas en función de la calidad de la interpretación por el juez de musicality.

3. Elementos de la interpretación

- a. *Intención patriótica o religiosa*: Las canciones con intención principalmente patriótica o religiosa serán penalizadas.
- b. *Buen gusto*: Las canciones o acciones de un concursante que no sean de buen gusto darán lugar a sanciones.

4. Cumplimiento de los derechos de autor

Es responsabilidad exclusiva de todos los concursantes cumplir con la legislación de la UE en materia de derechos de autor en la adquisición, arreglo y aprendizaje de las canciones para el concurso. El presidente del jurado se reserva el derecho de solicitar pruebas documentales de la autorización de los derechos de autor, ya sea antes o en el plazo de un mes después de la ronda correspondiente del concurso.

X. EQUIPO DE SONIDO Y ESCENOGRAFÍA

A. Pruebas y aprobación

La escenografía se montará con suficiente antelación a la hora de inicio del concurso para que el equipo de sonido y la iluminación puedan ser probados a satisfacción de las personas pertinentes. El concurso no comenzará hasta que el presidente del jurado, con la opinión del jurado, haya dado su aprobación al montaje del escenario, la iluminación y el sonido.

B. Restricciones y excepciones

1. **Equipo propio**: Los participantes no podrán utilizar su propio equipo para amplificar o alterar electrónicamente sus voces.
2. **Uso fuera del escenario del sistema de sonido del local**: Los concursantes no podrán utilizar el sistema de sonido del local fuera del escenario.
3. **Palabras habladas**: Por lo general, los diálogos que no sean cantados no forman parte de la actuación del concurso. Sin embargo, se pueden permitir comentarios breves acompañados de comunicaciones visuales de apoyo para establecer más claramente el estado de ánimo o el tema, ayudar a la transición entre canciones o reforzar el efecto de cierre del estado de ánimo o el tema. Las palabras habladas que se consideren excesivas o perjudiciales para la actuación serán penalizadas por el juez de actuación.
4. **Tono electrónico**: Los concursantes pueden utilizar medios electrónicos independientes del sistema de la sala para ajustar el tono o

proporcionar efectos de sonido limitados, siempre que el juez de actuación no los considere excesivos.

XI. ESCENOGRAFÍA

A. Restricciones

1. No miembros

Las personas que no sean miembros del cuarteto o coro participante no podrán aparecer en el escenario durante la actuación. El incumplimiento de esta norma en el concurso dará lugar a la inelegibilidad y descalificación de la actuación.

2. Mal gusto

Las actuaciones de barbershop no deben contener acciones o letras vulgares, sugerentes o de mal gusto. Además de la imposición de sanciones, la actuación puede ser interrumpida por el presidente del jurado.

B. Jurisdicción

El juez o jueces de la actuación tendrán jurisdicción sobre cuestiones de mal gusto y puesta en escena.

C. Otra puesta en escena

1. Carga del coro

Se espera que los coros suban y bajen del escenario con rapidez para garantizar que el concurso se desarrolle con fluidez y puntualidad, de acuerdo con el calendario publicado. El desarrollo de una puesta en escena y un atrezzo adicionales no debe restar valor al desarrollo del concurso. Si un coro prevé que puede necesitar más tiempo del especificado en el calendario del concurso para su turno, desde la entrada hasta la salida, incluyendo el tiempo para los aplausos y cualquier tiempo de limpieza necesario, debe solicitarlo a la administración del concurso. Se puede añadir un máximo de 2 minutos adicionales al calendario. Superar el tiempo asignado puede afectar a la puntuación de la actuación.

2. Atrezzo

Los accesorios y/o mejoras escénicas deben ser lo suficientemente sencillos como para que no sean necesarias más de dos personas para transportarlos y montarlos. Deben ser independientes y no se puede fijar ni apoyar nada en las barandillas de seguridad de las gradas. No se permiten extensiones en los elevadores finales. En ningún momento se permite a los concursantes estar detrás de los elevadores. No se pueden utilizar accesorios ni mejoras escénicas que



puedan infringir las normas locales de seguridad y contra incendios. No se pueden utilizar métodos artificiales para lanzar serpentinas y confeti. En caso de duda, informen al equipo de gestión del escenario al menos 30 días antes del concurso escribiendo a contestadmin@bibabarbershop.com.

XII. FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO

- A. Una vez que comience el concurso, el presidente del jurado se encargará por completo del funcionamiento del mismo.
- B. El anuncio de los resultados del concurso será responsabilidad del presidente del jurado o de la persona designada.
- C. El presidente del jurado es responsable de garantizar que el entorno del concurso sea lo más justo y coherente posible para todos los participantes.
- D. Perturbaciones durante los concursos: Si se produce algún acontecimiento que, en opinión del jurado, afecte negativamente al concursante, se le ofrecerá la oportunidad de volver a cantar después de que haya terminado el último concursante y al menos 15 minutos después de que el concursante perturbado haya abandonado el escenario. Se le dará al concursante un plazo razonable para tomar una decisión. Si el concursante acepta la oferta, se descartarán las puntuaciones de la primera actuación y se le evaluará en función de la segunda actuación.

ANEXO

A. Hoja de puntuación de Musicality

MUSICALITY

Song 1: _____

D

C

B

A

1

40

50

60

70

80

90

100

Technical Elements Poor harmonic integrity Poor execution Artistic Elements Awkward delivery Weak thematic development Weak embellishment	Ordinary harmonic integrity Ordinary execution Mechanical delivery Inconsistent thematic development Adequate embellishment	Good harmonic integrity Good execution Sensitive delivery Effective thematic development Tasteful embellishment	Excellent harmonic integrity Excellent execution Artistic delivery Continuous thematic development Artistic embellishment
---	---	---	---

Musical Elements

- A cappella
- Four-part harmony
- Melody distinguishable/in inside voice
- Lyrics through most of song

Technical Elements

- Inherent consonance potential
- Chord vocabulary
- Characteristic chord progressions
- Voicings/voice-leading
- Primarily homorhythmic
- Range/difficulty suitable to performer
- Vocal quality and match
- Synchronization and precision
- Rhythmic integrity

Artistic Elements

- Purposeful performer
- Authentic and believable
- Lyrics/style suitable to performer
- Forward motion
- Unity and contrast
- Natural ad lib/rubato
- Degree/utilization of embellishments
- Construction and form
- Arc of song

Penalty or forfeiture: _____ Amount: _____

Repeating substantial portion of song; Instrumental accompaniment; Chorus > 4-part texture; Lack of lead melody; Lack of lyrics to all 4 parts

Strengths:

Areas to Improve:

Song 1
Score

[After penalties]

CJ-23 8/20/23

B. Hoja de puntuación de Performance

PERFORMANCE

Song 1: _____



<u>ABSENT/SCARCE</u>	<u>WEAK to ACCEPTABLE</u>	<u>COMPETENT to EFFECTIVE</u>	<u>ENGAGING to ENTHRALLING</u>
0: Forfeiture 40 (D): Lacking in entertainment value; basic skills, words, or chords lacking or absent; characteristics absent.	51-60 (C+): Inconsistent or poorly executed plan; moderate skill; mediocre. 41-50 (C-): Little to no characteristics present; uncomfortable; weak in effect.	74-80 (B+): Techniques consistently present; controlled; aware; creative; moments of 'A.' 67-73 (B): Entertaining but lack engagement; competent; over-reliance on technique. 61-66 (B-): Acceptable; characteristics still developing; emerging awareness of components and plan.	94+ (A+): Truly exceptional; superb; captivating; overwhelming, hilarious, deeply moving. 87-93 (A): Transparent technique; caught up in effect; masterful w/ opportunity for improvement. 81-86 (A-): Feeling of excellence; minor distractions; few components under-developed; effort present.

Characteristics

Components

Musical

Vocal

Observed/Visual

Individuality/Personality

Style

Believability

Communication

Creativity

Quality of sound

Artistry

Rapport

Stylistic Adherence

Strengths:
Primary Opportunity:

Song 1
Score

(After penalties)

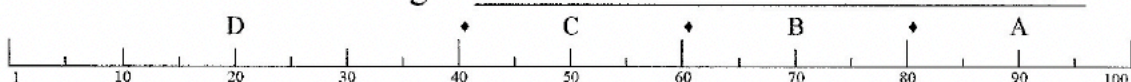
Penalty or forfeiture: _____ Amount: _____
 Religious or patriotic intent; not in good taste; non-member on stage

CJ-24 8/22/23

C. Hoja de puntuación de Singing

SINGING

Song 1: _____



Not in tune	Rarely in tune	Sometimes in tune	Frequently in tune	Consistently in tune
Improper vocal quality	Deficient vocal quality	Satisfactory vocal quality	Pleasing vocal quality	Excellent vocal quality
Not a unit	Rarely a unit	Sometimes a unit	Frequently a unit	Consistently a unit
No expansion	Rare expansion	Some expansion	Frequent expansion	Consistent expansion
No vocal expression	Rare vocal expression	Some vocal expression	Frequent vocal expression	Transparent vocal expression

Intonation

melodic (t/c) # / b
harmonic # / b

Vocal Quality

support
free
resonant
ringing
vibrato/tremolo
bright, strident, nasal
swallowed, dark, breathy
throaty, over-sung
tessitura
suitable to performer

Unity

--	--	--	--

single voices
word/sound match
balance
ensemble
ring/expansion
attack, release
synchronization
flow
pronunciation
enunciation

Vocal Expression

enunciation
word sounds
tone color
inflection
believable emotion

Song 1
Score

--

Penalty or forfeiture: _____ Amount: _____

Sound equipment; electronic enhancement

[After penalties]

Strengths:

Areas to improve:

CJ-25 09/02/23

D. Trofeos y patrocinios

PREMIOS DEL CONCURSO DE CUARTETOS IBÉRICOS BIBA		
	<i>Trofeo</i>	<i>Nombre del trofeo / Patrocinio</i>
	Campeón	Trofeo Hanfris
	Plata	Trofeo "Why Not!".
	Bronce	Trofeo Tic Tag Toe
Premios BIBA en la categoría "Cuarteto"		
	Puntuación más alta en musicality	Unión Metropolitana
	Puntuación más alta en performance	Trofeo Investigadores
	Puntuación más alta en singing	4GAMI
	Otros premios	
	Cuarteto juvenil con la puntuación más alta	
	Cuarteto sénior con mayor puntuación	
	Cuarteto femenino con mayor puntuación	
	Cuarteto mixto con mayor puntuación	Trofeo Ralph Keenan
	Cuarteto novato con mayor puntuación	
PREMIOS DEL CONCURSO CORAL IBERICO BIBA		
	<i>Trofeo</i>	<i>Nombre del trofeo / Patrocinio</i>
	Campeón	Trofeo Barberidad
	Plata	
	Bronce	
Otros premios BIBA Chorus		
	Puntuación más alta en musicality	
	Puntuación más alta en performance	Trofeo Pilarmonics
	Puntuación más alta en singing	
	Coro que más ha mejorado	El Trofeo Algarve, patrocinado por Bella Acapella.
	Mayor porcentaje de crecimiento	





PREMIOS DEL CONCURSO INTERNACIONAL BIBA		
<i>Concurso</i>	<i>Trofeo</i>	<i>Nombre del trofeo / Patrocinio</i>
Cuartetos	Campeón	
	Plata	
	Bronce	
Coros	Campeón	El Trofeo Barbees
	Plata	
	Bronce	

PREMIO DE LA RONDA FINAL DE CLASIFICACIÓN DEL CUARTETO		
	<i>Trofeo</i>	<i>Nombre del trofeo / Patrocinio</i>
	Puntuación combinada total más alta	Premio Big BIBA Bunny